



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR No. MICM-DAF-CM-2020-0114.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2020-0114**, para la " **Adquisición de Materiales Eléctricos para Varios Departamentos de este MICM.**

**Considerando:** Que hasta las once (11:00) de la mañana del jueves tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas un total de trece (13) ofertas doce (12) a través del Portal Transaccional y una externa.

**Considerando:** Que el jueves diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), a las tres (3:00 pm) de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas en el Portal Transaccional, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso No. **MICM-DAF-CM-2020-0114.**

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

No.	Razon social	Monto RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Silver Tiger Business, S.R.L.	519,436.00	Portal Transaccional	
2	CASA DOÑA MARCIA CADOMA SRL	527,314.01	Portal Transaccional	No Presento Oferta Económica en el Formulario SNCC. F.033
3	COMERCIAL FERRETERO E. PEREZ, SRL	484,783.46	Portal Transaccional	Para el ítem (2) presentó mejor Oferta
4	Suplidores Eléctricos, S.R.L	357,481.00	Portal Transaccional	No Presento Oferta Económica en el Formulario SNCC. F.033
5	FLYM COMERCIAL S.R.L	514,008.00	Portal Transaccional	No Presento Oferta Económica en el Formulario SNCC. F.033
6	CONSTRUCTORA E INGENIERA JUACHAM	390,147.35	Portal Transaccional	No Subsano
7	INVERSIONES CONQUES SRL	471,422.15	Portal Transaccional	-
8	J Reyes & Asociados	453,568.40	Portal Transaccional	No Presento Oferta Económica en el Formulario SNCC.F.033
9	Mercantil Casquero S.R.L	485,617.20	Portal transaccional	No Presento Oferta Económica en el Formulario SNCC.F.033



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

No.	Razon social	Monto RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
10	Sumapa S.R.L	641,421.45	Portal transaccional	-
11	Xervin Equipos S.R.L	452,841.17	Portal Transaccional	Para los ítems (1,4 y 5) ofreció mejor oferta
12	Structura Antillana S.R.L.	418,071.06	Portal Transaccional	Para los ítems (3 y 6) ofreció mejor oferta
13	AVSOL Equipos y Soluciones S.R.L.	653,936.41	Oferta Externa	-

**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

"La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que oferte o cotice los bienes que se están requiriendo en su totalidad. Serán rechazadas las ofertas que presenten cotizaciones de ítems en manera parcial.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

**Vistas:** Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

**Vista:** El acta de apertura de oferta, de fecha jueves tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Adquisición de Materiales Eléctricos para Varios Departamentos de este MICM. Ferrería para ser de referencia MICM-DAF-CM-2020-0114**”, se decide a favor de las siguientes razones sociales:

1. **Comercial Ferrero E. Perez S.R.L**, por un monto de **RD\$25,703.70 (Veinticinco mil Setecientos Tres Pesos Dominicanos con 70/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0114				Oferta 3			
No.	Ítems	Medida	Cantidad	Comercial Ferrero Perez			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
2	Lampara Led Empotrable	Unidad	10	2,178.28	392.09	2,570.37	25,703.70
Totales							25,703.70



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

2. **Xervin Equipos, S.R.L**, por un monto de **RD\$209,276.64 (Doscientos Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis Mil Pesos Dominicanos con 64/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0114				Oferta 11			
No.	Ítems	Medida	Cantidad	Xervin Equipos S.R.L			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	Lampara led Empotrable	Unidad	10	1,229.30	221.27	1,450.57	14,505.74
4	Alambre	Unidad	7500	20.79	3.74	24.53	183,991.50
5	Tapes	Unidad	30	304.50	54.81	359.31	10,779.30
<b>Totales</b>							<b>209,276.64</b>

3. **Structura Antillana, S.R.L** por un monto de **RD\$121,928.33 (Ciento Veinte y Un mil Novecientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 33/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0114				Oferta 12			
No.	Ítems	Medida	Cantidad	Structura Antillana S.R.L			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
3	Tomacorrientes Superficial	Unidad	1500	57.07	10.27	67.34	101,013.90
6	Linternas	Unidad	8	2,215.00	398.70	2,613.70	20,914.43
<b>Totales</b>							<b>121,928.33</b>



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES**

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

